

RESOLUCIÓN N° 071-SDCDyFP-2024.-

San Luis, 19 de marzo de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-3130585/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3133570/24 obra nota por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicita protocolización y aval para el proyecto de capacitación denominado: "Actualización en los diseños curriculares jurisdiccionales de los diferentes lenguajes artísticos en los niveles primario y secundario", que se llevará a cabo durante el 1º cuatrimestre del presente ciclo lectivo, con modalidad a distancia de 33,33 (treinta tres, treinta y tres) hs reloj correspondiendo a 50 (cincuenta) horas cátedras totales;

Que, en act. DOCEXT 3133570/24 se adjuntan CV de las y los capacitadores;

Que, en act. DOCEXT 3133570/24 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del proyecto;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Reflexionar sobre el lugar de los lenguajes artísticos en la implementación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ) de los distintos niveles en las escuelas de la Provincia de San Luis, su orientación pedagógico- didáctica y sus implicancias en el aula. Realizar una lectura crítica y comprensiva de los nuevos aportes que proponen los DCJ. Actualizar las concepciones, enfoques, estrategias y metodologías vigentes en relación a la educación de los diferentes lenguajes artísticos en los Niveles Primario y Secundario. Desarrollar posibles secuencias didácticas que reflejen los aportes de los DCJ. Comprender la importancia de centrar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los/as sujetos y sus contextos considerando la diversidad de ritmos de aprendizajes y la diversidad cultural de los/as estudiantes. Implementar una propuesta didáctica para trabajar en el aula ajustada a los lineamientos de los DCJ de Arte;

Que, los destinatarios son docentes de Nivel Primario y Nivel Secundario en ejercicio de algunas de las áreas artísticas. Será excluyente el requisito de estar en ejercicio;

Que, en act. IEVEDU 3139067/24 obra informe técnico del Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado "Antecedentes de desarrollo profesional", ítem "Ñ", de acuerdo a la carga horaria específica y modalidad del curso;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar la propuesta: "Actualización en los diseños curriculares jurisdiccionales de los diferentes lenguajes artísticos en los niveles primario y secundario", que se llevará a cabo durante el 1º

cuatrimestre del presente ciclo lectivo, con modalidad a distancia de 33,33 (treinta tres, treinta y tres) hs reloj correspondiendo a 50 (cincuenta) horas cátedras totales. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem "Ñ". -

Art. 3°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente